PROCESO N° SS-SA-176-2026

ANEXO N°02 - ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Itagüí a través de la Secretaria de Seguridad pretende adelantar un proceso contractual para la *ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA FORTALECER LA MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*, para lo cual se adelantó el presente análisis del sector.

Los bienes, obras y servicios, objeto del presente proceso de contratación más representativos, se encuentran clasificados de acuerdo con en el clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente (Tabla 1) así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
C	25	10	15
Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componente.	Vehículos de motor.	Vehículos de pasajeros
CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS: 251015			

Tabla 1. Clasificación códigos UNSPSC. Elaboración propia.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El sector automotor constituye una actividad económica que comprende diferentes eslabones relacionados con la fabricación, ensamblaje, importación, distribución y comercialización de vehículos automotores, así como las actividades asociadas a la provisión de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento y mantenimiento.

En Colombia, el mercado automotor se encuentra conformado tanto por vehículos producidos mediante procesos de ensamblaje nacional como por vehículos importados, los cuales son posteriormente comercializados a través de redes de distribución y concesionarios autorizados. Esta estructura determina que el comportamiento de los precios y la disponibilidad de los vehículos puedan estar relacionados con diferentes variables económicas y comerciales, entre ellas los costos de producción e importación, las condiciones de comercialización, la tasa de cambio, los costos logísticos y las características particulares de cada segmento del mercado.

Desde el punto de vista estadístico, el DANE, mediante la Encuesta Mensual de Comercio – EMC, realiza seguimiento a la evolución de la actividad comercial del país e incorpora información relacionada con el comercio de vehículos, incluyendo variables asociadas a las ventas y al comportamiento de las empresas ensambladoras e importadoras. La operación estadística tiene cobertura nacional y permite consultar series específicas relacionadas con el comercio de vehículos.

Por su parte, la ANDI y FENALCO, como gremios representantes del sector automotor en Colombia, realizan seguimiento periódico al comportamiento de las matrículas de vehículos nuevos utilizando información proveniente del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT. Esta información permite observar la evolución del mercado por periodos, segmentos, tecnologías y zonas geográficas.

1.2 COMPORTAMIENTO RECIENTE DEL MERCADO AUTOMOTOR COLOMBIANO

De acuerdo con en el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, en el boletín de prensa 001 de 2026[1] - Balance del sector tránsito y transporte, el parque automotor colombiano cerró el 2025 con un total de 21.345.925 vehículos activos en el sistema RUNT (Ilustración 1). Las motocicletas mantuvieron su tendencia al alza, consolidando su liderazgo con una participación del 63% (13.528.164 registros), seguidas por los vehículos con 7.585.011 unidades y el segmento de maquinaria, remolques y semirremolques con 232.750 unidades.

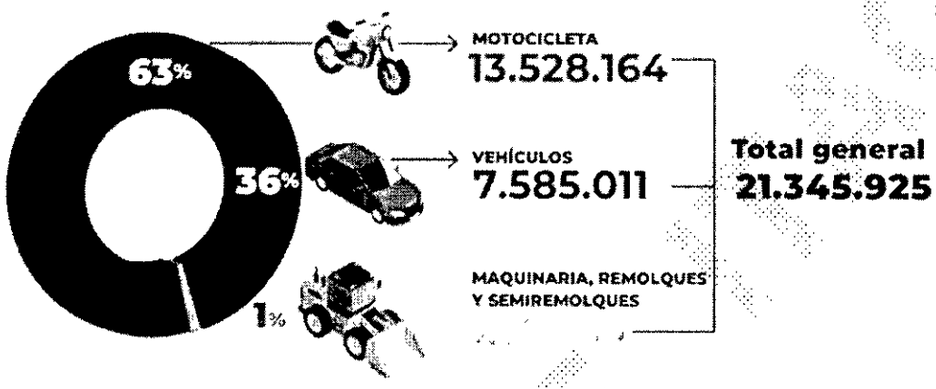


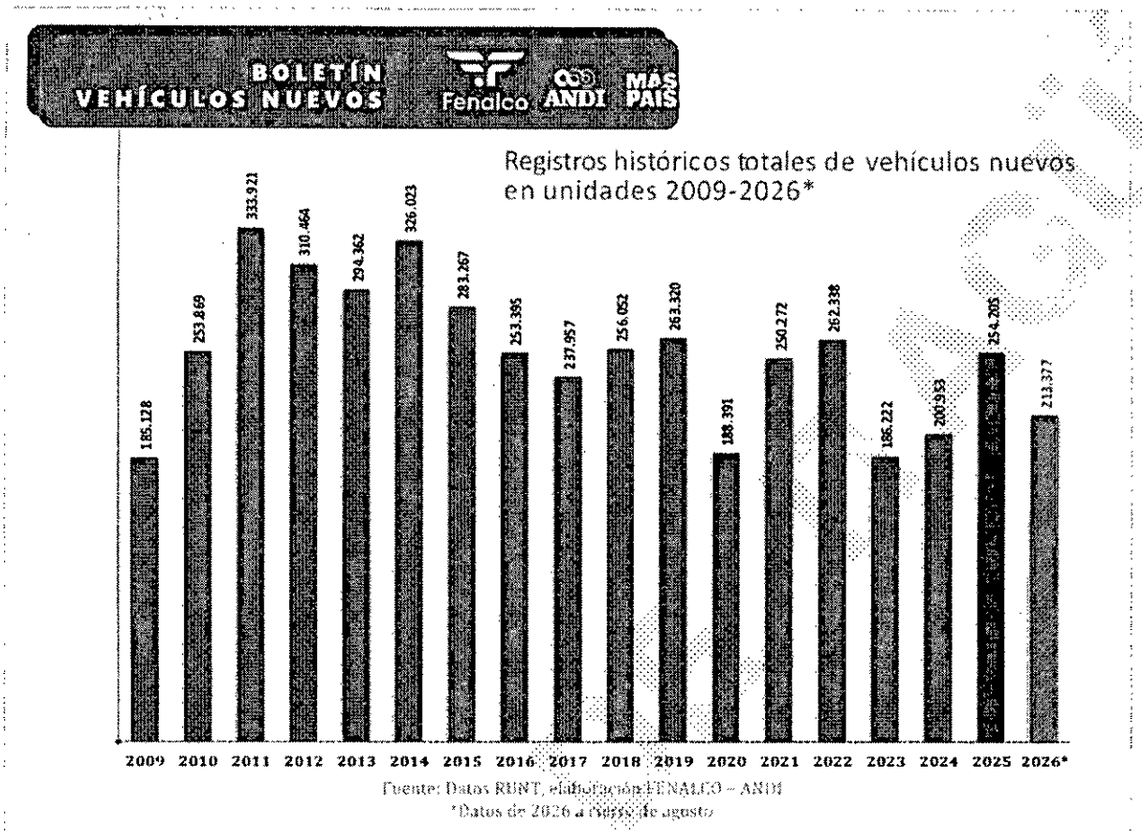
Ilustración 1. Parque automotor de Colombia | corte 31 dic 2025

Como referencia del comportamiento reciente del mercado, durante el año 2025 se registraron en Colombia 254.205 vehículos nuevos, cifra que representó un crecimiento del 26,5% frente a los 200.953 vehículos registrados en 2024. De acuerdo con ANDI y FENALCO, el resultado de 2025 estuvo acompañado por un comportamiento favorable de diferentes segmentos y por un incremento en el registro de vehículos con tecnologías híbridas y eléctricas.

La dinámica positiva se ha mantenido durante 2026. De acuerdo con la información publicada por ANDI y FENALCO, entre enero y agosto de 2026 se registraron 213.377 vehículos nuevos, lo que representa un crecimiento acumulado del 42,1 % frente al mismo periodo de 2025. Durante agosto de 2026 se registraron 27.124 vehículos nuevos, con un crecimiento del 27,4 % frente al mismo mes del año anterior.[2] (Ver ilustración 2)

[1] Consultado el 18/09/2026 en:
https://www.runt.gov.co/sites/default/files/documentos/Balance%20del%20Sector%20Tr%C3%A1nsito%20y%20Transporte%202025%20%281%29_0.pdf

[2] Consultado el 18/9/2026 en:
https://www.fenalco.com.co/blog/gremial-4/informe-del-sector-automotor-a-agosto-2026-9088



Gráfica 1. Registros históricos totales de vehículo | corte agosto 2026

1.3 EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL MERCADO AUTOMOTOR

Otro de los aspectos relevantes dentro de la evolución reciente del sector corresponde al crecimiento de vehículos que incorporan tecnologías eléctricas e híbridas, en 2025 Uno de los hitos más relevantes del país. Según los registros de la plataforma, el comportamiento de las matrículas iniciales por tipo de combustible mostró incrementos significativos en las tecnologías de movilidad sostenible.

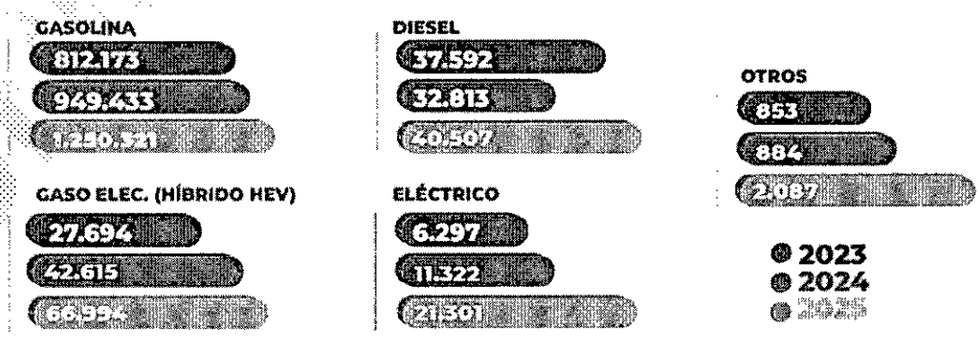
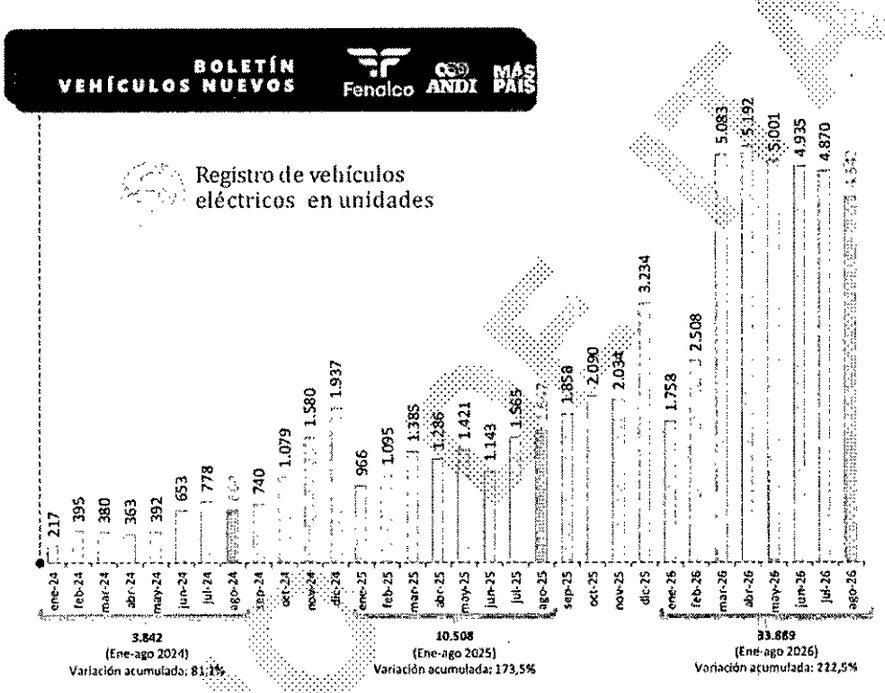


Ilustración 2. Matrículas por tipo de combustible | corte 31 dic 2025.

De acuerdo con la información reportada por ANDI y FENALCO con base en los registros del RUNT, durante agosto de 2026 se matricularon 4.542 vehículos eléctricos, lo que representó un crecimiento del 176% frente a agosto de 2025. En el mismo periodo se registraron 9.195 vehículos híbridos, con un crecimiento del 51,6%. En conjunto, estas tecnologías alcanzaron una participación del 50,6% de los vehículos nuevos matriculados durante dicho mes.

El comportamiento acumulado también muestra una expansión significativa. Entre enero y agosto de 2026 se registraron 33.889 vehículos eléctricos nuevos, con un crecimiento del 222,5 % frente al mismo periodo de 2025, mientras que los vehículos híbridos alcanzaron 63.210 unidades, con un crecimiento acumulado del 61%.[3]



Gráfica 2. Registro de vehículos eléctricos por mes.

Esta evolución constituye un elemento relevante para el análisis del sector, en la medida en que amplía las alternativas tecnológicas disponibles en el mercado. Sin embargo, la existencia de estas alternativas no determina por sí misma la conveniencia de una determinada tecnología para la entidad. Su pertinencia deberá analizarse posteriormente a partir de las condiciones específicas de operación, utilización, disponibilidad, autonomía, infraestructura requerida, costos de adquisición y operación, mantenimiento y demás factores relacionados con la necesidad que se pretende atender.

1.4 Gremios y asociaciones

Dentro de los gremios y asociaciones que participan en el sector se encuentran:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI- Cámara de la Industria Automotriz

[3] Consultado el 18/9/2026 en:
https://www.fenalco.com.co/blog/gremial-4/informe-del-sector-automotor-a-agosto-2026-9088
https://www.runt.gov.co/sites/default/files/documentos/Balance%20del%20Sector%20Tr%C3%A1nsito%20y%20Transporte%202025%20%281%29_0.pdf

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI- Cámara de la Industria de Motocicletas.
- Asociación Nacional de Movilidad Sostenible -ANDEMOS-
- Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes -ACOLFA-
- Asociación del Sector Automotriz y sus Partes -ASOPARTES-
- Federación nacional de comerciantes -FENALCO-

1.5 Aspectos generales económicos

En la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, revisión 5, Adaptada para Colombia, la necesidad a Contratar se encuentra incluida en la división 46 que comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o la venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas, asimismo el comercio al por mayor de bienes físicos por cuenta propia o sobre una base de tarifa o por contrato (por comisiones) relacionado con el comercio al por mayor nacional, así como el comercio al por mayor internacional (importación/exportación), incluso en Internet. (DANE, CIIU Rev. 5 A.C pág.423). Específicamente en las siguientes clases:

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
G	46	466	4661	Comercio al por mayor de vehículos automotores nuevos
	47	478	4781	Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos

Tabla 2. Clasificación CIIU. Elaboración propia. Fuente: DANE

Según el Boletín Técnico del DANE[4] en el segundo trimestre 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto PIB crece 3,5% en el año 2026^{pr}-II respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver Tabla 3).

[4] Boletín Técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026. Consultado el 18/09/2026 en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla 3. Valor agregado por actividad económica | Tasas de crecimiento en volumen - DANE

Como puede observarse en la tabla anterior, una de las actividades económicas que más contribuye a la dinámica del valor agregado es el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo con los resultados de la Tabla 3, durante el primer trimestre de 2026, el sector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, registró un crecimiento del 2,6% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior. Este desempeño representó una contribución de 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado nacional.

Así mismo de acuerdo con lo expuesto en el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del DANE para el segundo trimestre de 2026, el sector de comercio al por mayor y al por mayor;

reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, presentó los siguientes resultados:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

prpreliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Tabla 4. Comercio al por mayor y al por menor1. Tasas de crecimiento en volumen2. Segundo trimestre 2026pr– DANE.

La Tabla 4 muestra un comportamiento favorable de la actividad de comercio al por mayor y al por menor durante el segundo trimestre de 2026. Esta actividad presentó un crecimiento del 5,9 % frente al mismo trimestre de 2025, acumulando un crecimiento del 6,0 % durante el primer semestre de 2026 y del 1,8 % respecto al trimestre inmediatamente anterior. De acuerdo con la desagregación presentada por el DANE, este componente comprende, entre otras actividades, el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, por lo cual constituye un referente relevante para la caracterización económica del mercado objeto del presente estudio.

En contraste, dentro del mismo agregado, las actividades de transporte y almacenamiento presentaron una caída en la variación anual de 0,1 %, mientras que alojamiento y servicios de comida registró una variación de 4,0 %. Lo anterior permite señalar que la dinámica positiva del agregado de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida estuvo principalmente asociada al comportamiento del comercio al por mayor y al por menor.

Finalmente, el DANE destaca que, respecto al trimestre inmediatamente anterior y bajo la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el sector registró un crecimiento del 0,3%. A nivel interno, este comportamiento se explica por el repunte del 1,8% en el comercio al por mayor y al por menor, factor que logró mitigar la caída del 0,6% y 1,7% registradas en las actividades de transporte y alojamiento respectivamente durante este periodo.

Para efectos del presente estudio, este resultado constituye un indicador favorable de la actividad comercial relacionada con bienes como los vehículos automotores; no obstante, no debe interpretarse como una medida directa del comportamiento de las ventas o de los precios de los vehículos que pretende adquirir la entidad, por lo que deberá complementarse con indicadores específicos del mercado automotor y con información de oferta y precios obtenida de fuentes especializadas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE. IPC

Tabla 5. Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Total, nacional. 2025 - 2026 (agosto)– DANE, IPC

De conformidad con lo expuesto por el DANE en el comunicado de prensa[5] del 7 de septiembre de 2026 en agosto del mismo año la variación mensual del IPC fue 0,39%, una variación año corrido de 5,35 % y una variación anual de 6,24 %. Frente a agosto de 2025, la variación mensual aumentó de 0,19 % a 0,39 %, mientras que la variación año corrido pasó de 4,22 % a 5,35 % y la anual de 5,10 % a 6,24 %. En tanto que la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14% puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

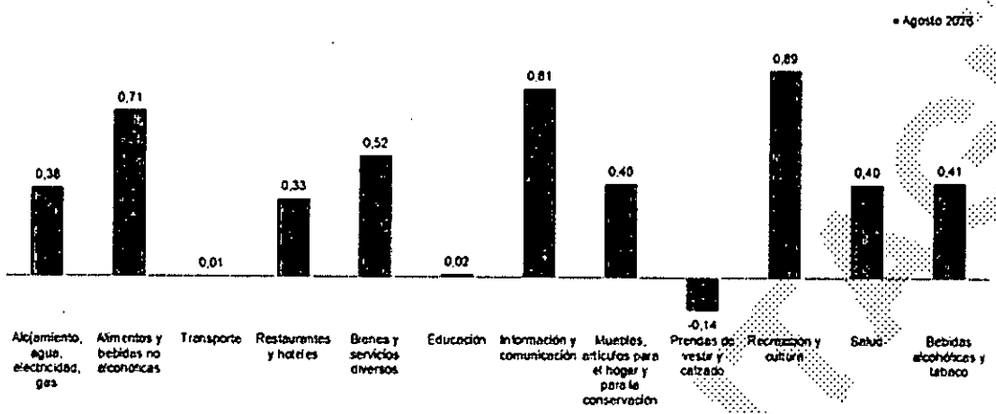
Lo anterior evidencia una mayor variación del nivel general de precios durante 2026 frente al mismo periodo del año anterior. Para el presente Estudio del Sector, este comportamiento constituye un referente del contexto inflacionario nacional y de las condiciones generales de formación de precios; sin embargo, debido a que el IPC corresponde a una canasta amplia de bienes y servicios, sus resultados deberán complementarse con información específica del mercado automotor para determinar las condiciones económicas y de precios de los vehículos objeto de adquisición.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%).

[5] Comunicado de prensa | Índice de Precios al Consumidor (IPC) | agosto de 2026

Consultado el 18/09/2026 en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/cp-IPC-ago2026.pdf

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (agosto)



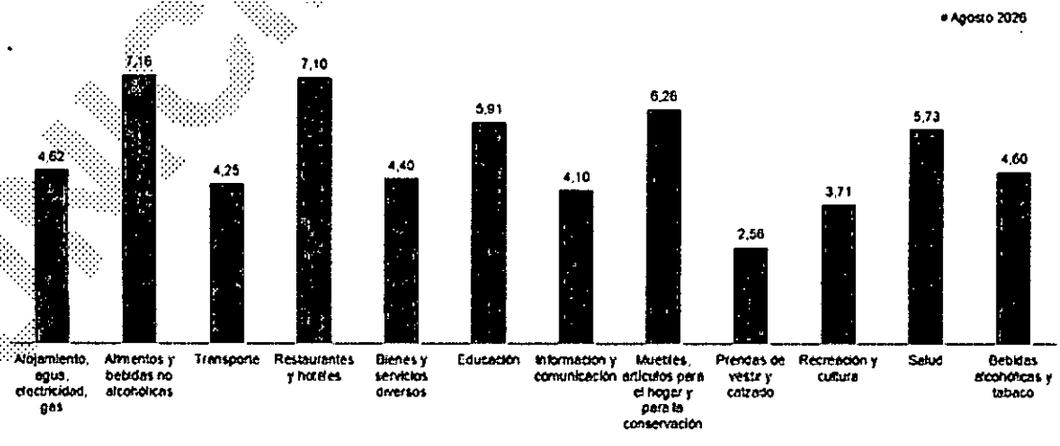
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Gráfica 3. Índice de Precios al Consumidor | DANE | agosto 2026

La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%).

En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (agosto)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Gráfica 4. Índice de Precios al Consumidor | DANE | agosto 2026

Entre enero y agosto de 2026, el IPC nacional acumuló una variación de 5,35 %, superior en 1,13 puntos porcentuales a la registrada en igual periodo de 2025 (4,22 %). Las mayores variaciones año corrido se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16 %) y Restaurantes y hoteles (7,10 %), mientras que Prendas de vestir y calzado presentó la menor variación (2,56 %). Para el objeto del presente Estudio del Sector resulta relevante el comportamiento de la división Transporte y, particularmente, de la subclase vehículo particular nuevo o usado, la cual registró una contribución de -0,06 puntos porcentuales a la variación acumulada del IPC. Este resultado muestra que el comportamiento de los precios de los vehículos no necesariamente sigue la tendencia del nivel general de precios de la economía.

Por otra parte, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE[6], en julio de 2026 la población ocupada a nivel nacional alcanzó 24.547 mil personas, registrando un incremento de 578 mil ocupados frente a julio de 2025. Dentro de las ramas de actividad económica, Comercio y reparación de vehículos registró 4.219 mil personas ocupadas, frente a 4.062 mil en julio de 2025, lo que representa un incremento de 158 mil personas. Esta actividad concentró el 17,2 % de la población ocupada nacional y contribuyó con 0,7 puntos porcentuales a la variación total de la población ocupada.

El comportamiento observado evidencia una dinámica positiva de la actividad comercial relacionada con vehículos y de los servicios asociados a su reparación, constituyéndose en un indicador relevante dentro de la caracterización económica del mercado objeto del presente estudio. No obstante, estos resultados corresponden al comportamiento del empleo de una rama económica amplia y, por sí solos, no permiten establecer el nivel de oferta, disponibilidad, precios o condiciones comerciales de los vehículos que requiere adquirir la entidad. Por esta razón, el indicador se utiliza como referente del dinamismo económico y laboral del sector, y deberá complementarse con información específica del mercado automotor, comportamiento de las ventas, registros de vehículos, oferta de proveedores y precios de mercado.

MUNICIPIO

[6] Consultado el 18/09/2026 en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Julio (2025 – 2026)– DANE.

1.6 Aspectos técnicos

Respecto a la capacidad técnica requerida para la ejecución del objeto de contratación objeto del presente análisis del sector y teniendo en cuenta el plazo de ejecución es de 30 días calendarios, se hace necesario que los proponentes demuestren que disponen de la totalidad de los vehículos base y el compromiso de realizar las adecuaciones en cada uno de los vehiculos dentro del plazo de ejecución. Lo anterior como medida de control del riesgo de un incumplimiento en la entrega de los vehículos en el plazo estipulado.

1.7 Perspectiva legal.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 361 de 1997, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio Colombiano, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Además de lo anterior, la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), modificada por la Ley 1383 de 2010, que establece la obligatoriedad de la revisión, Resolución 12379 de 2012 del Ministerio de Transporte, Decreto 019 de 2012 (Ley Antitrámites), que regula

los plazos de revisión para vehículos nuevos y usados y Resolución 3318 de 2015, que detalla los parámetros de emisiones contaminantes para vehículos. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

2.1. Comportamiento de la adquisición al interior de la entidad.

La Administración Municipal de Itagüí, ha tenido las siguientes adquisiciones de vehículos automotores previas relacionadas con el objeto contractual a celebrar:

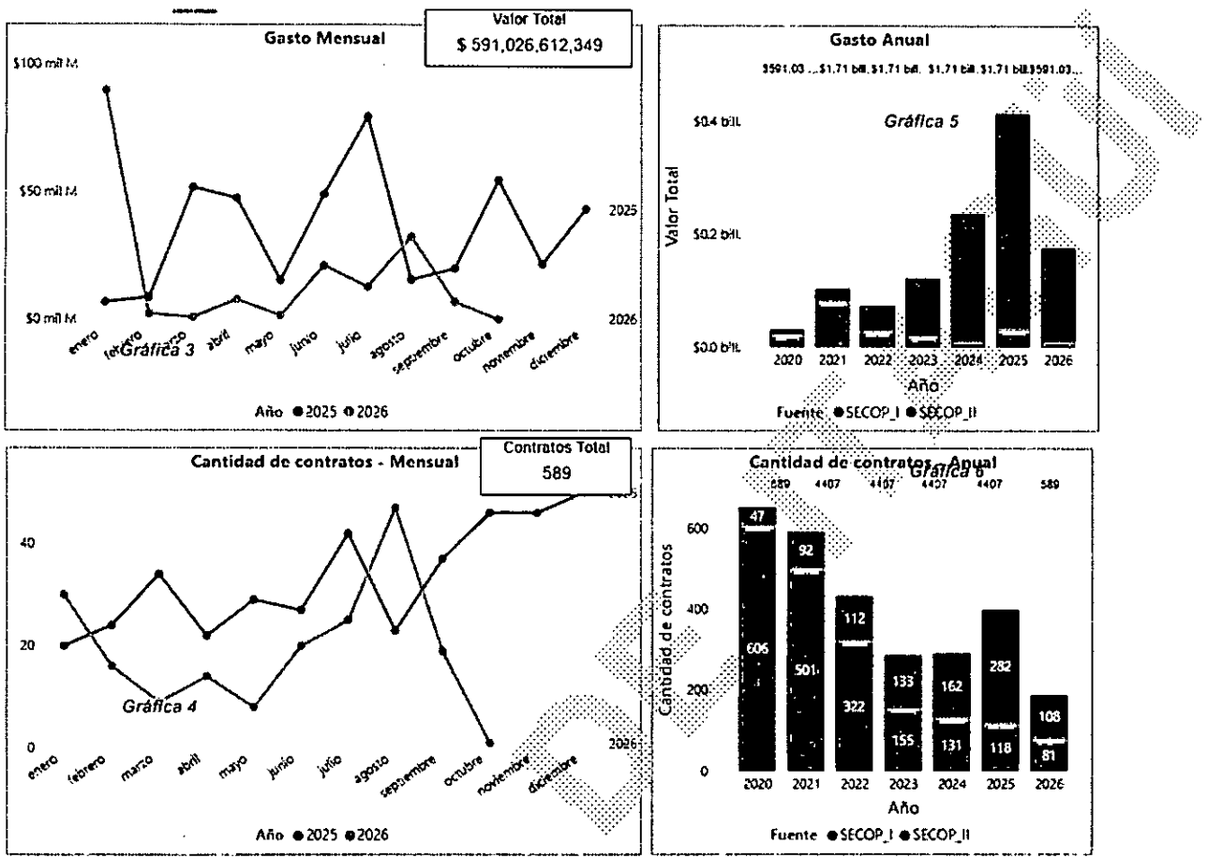
NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
SS-61912-2020	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO Y MOTOCICLETAS PARA DOTAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Fábrica Nacional de Autopartes S.A	$305.453.781
SS-76854-2021	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA DOTAR A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Fábrica Nacional de Autopartes S.A	$1.622.017.581
SS-SA-180-2024	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y PARA LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE MUNICIPIO	FANALCA S.A.	2.088.507.263

Tabla 7: Adquisiciones previas de la entidad. Elaboración propia de la Secretaría de Seguridad.

2.2. Comportamiento de la adquisición en otras Entidades Estatales.

Para analizar el comportamiento de las adquisiciones en otras entidades estatales, el horizonte de tiempo utilizado fue desde el 01/01/2025 al 31/12/2025[7] y se tomó de base la información arrojada por la Herramienta del Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente para el territorio nacional y utilizando el código UNSPSC 251015. Los resultados arrojados son los siguientes:

[7] *Consulta realizada el 28/04/2025 en la herramienta de Colombia Compra Eficiente para las entidades a nivel nacional. El Municipio de Itagüí realiza una interpretación de los datos arrojados por la herramienta de Colombia Compra Eficiente, la cual extrae la información de las bases de datos de las plataformas a su cargo e incluye la información que diligencian las entidades públicas.*



Grafica 5. Gasto Mensual y anual. Fuente: Modelo Abastecimiento Estratégico - CCE

A partir de los datos consolidados en la herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, la cual abarca la totalidad del territorio nacional, se observa que el comportamiento interanual del gasto (gráfico superior derecho) demuestra una clara tendencia ascendente multianual a partir del año 2020, alcanzando su pico histórico de facturación en el año 2025, donde la ejecución superó los $0.4 billones de pesos. Asimismo, se evidencia una transición estructural en la plataforma de contratación: mientras que en los años 2020 y 2021 la fuente preponderante correspondía a SECOP I (representada en azul claro), a partir de 2022 la adopción de SECOP II (azul oscuro) pasó a concentrar la casi totalidad del volumen transaccional, reflejando la digitalización y estandarización del proceso de compra pública.

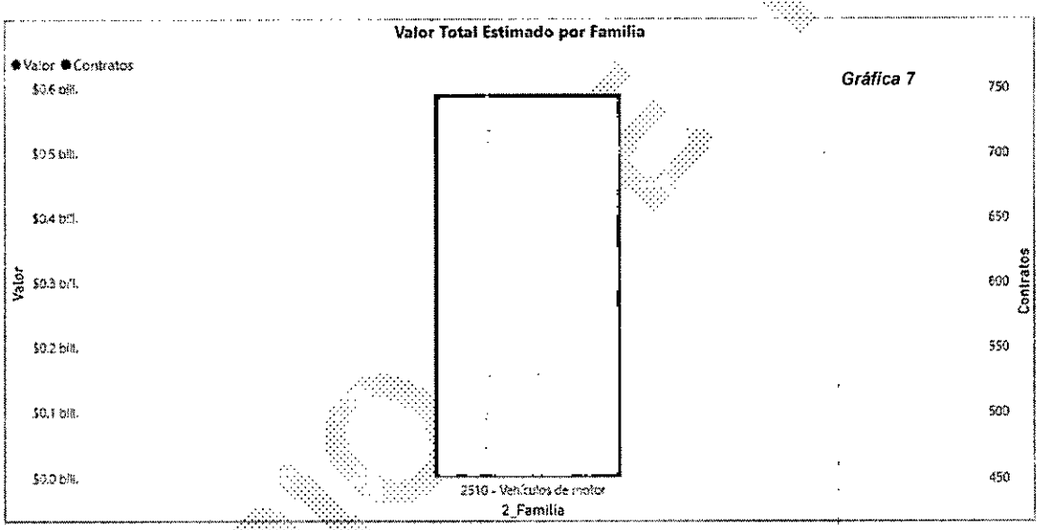
A nivel intradía/mensual (gráfico superior izquierdo), la comparación entre el periodo 2025 y el 2026 evidencia un patrón de alta variabilidad e inestabilidad en la estacionalidad del gasto. En 2025 se observan múltiples picos pronunciados de contratación durante los meses de marzo, julio, octubre y diciembre, registrando máximos mensuales por encima de los $70 mil millones de pesos. En contraste, la serie temporal de 2026 presenta un pico atípico e inusualmente elevado en el mes de enero (cercano a los $90 mil millones de pesos), seguido por un descenso drástico en el resto de los meses reportados. Este comportamiento sesgado hacia el inicio del periodo en 2026 responde con frecuencia a la aprobación y ejecución temprana de rubros presupuestales de vigencias futuras o licitaciones plurianuales.

La distribución anual de la Cantidad de contratos (gráfico inferior derecho) muestra una asimetría inversa con respecto al valor monetario total. Durante los años 2020 y 2021 se registró la mayor cantidad de contratos (653 y 593 contratos respectivamente), pero con valores unitarios de menor

cuantía. A partir de 2022, aunque el número absolute de contratos cayó (estabilizándose en un rango promedio entre 288 y 400 contratos anuales), el monto total gastado se incrementó ostensiblemente. Este fenómeno señala un proceso de consolidación de compra, donde las entidades públicas han migrado de contrataciones atomizadas hacia procesos licitatorios centralizados de mayor envergadura económica.

En el análisis de estacionalidad mensual de contratos (gráfico inferior izquierdo), la curva del año 2025 refleja una aceleración constante del volumen de contratos hacia el segundo semestre del año, alcanzando sus puntos máximos entre agosto y diciembre con promedios superiores a los 40 contratos mensuales. Por su parte, la curva de 2026 presenta un pico de frecuencia en agosto (cercano a los 45 contratos), para luego experimentar una caída abrupta en los meses de septiembre y octubre.

Históricamente, la liberación de presupuesto y adjudicación de contratos presenta dos momentos clave de mayor liquidez: la contratación de apertura presupuestal (enero) y la ejecución de cierre del segundo semestre (julio-diciembre).



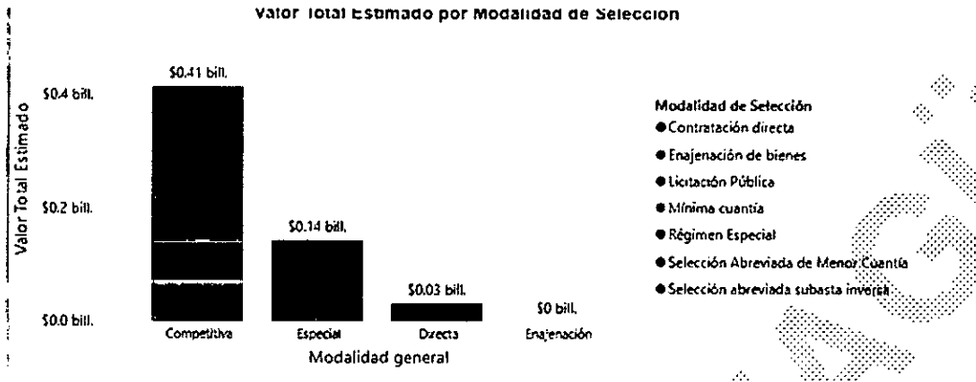
Gráfica 7

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025 Contratos	2025 Valor	2025 Participación	2026 Contratos	2026 Valor	2026 Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 2510 - Vehículos de motor	400	$414,416,716,534	70.12%	189	$176,609,895,815	29.88%	589	$591,026,612,349	100.00%
Total	400	$414,416,716,534	70.12%	189	$176,609,895,815	29.88%	589	$591,026,612,349	100.00%

Tabla 8: Clasificador de Bienes y Servicios – Familia (Año). Fuente: Modelo Abastecimiento Estratégico - CCE.

El análisis del comportamiento de la contratación pública para la categoría de bienes y servicios bajo el código UNSPSC 2510 - Vehículos de motor evidencia una concentración del gasto acumulado de $591.026.612.349 COP, distribuidos en un total de 589 contratos entre los periodos 2025 y 2026. A nivel de distribución temporal, el año 2025 representó la mayor proporción de la ejecución presupuestal con un valor adjudicado de $414.416.716.534 COP, correspondiente a una cuota de participación del 70,12% del presupuesto total y concentrando 400 procesos contractuales. Por su parte, el periodo 2026 registró un volumen de 189 contratos por un monto de $176.609.895.815 COP, equivalente al 29,88% restante de la facturación global.



Modalidad general	Contratación directa	Enajenación de bienes	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Competitiva			$67,870,091,949	$3,636,474,914		$67,565,812,577	$275,293,508,460
Especial					$143,399,907,673		
Directa	$32,881,310,395						
Enajenación		$152,102,885					

Grafica 6. Valor estimado por modalidad de selección

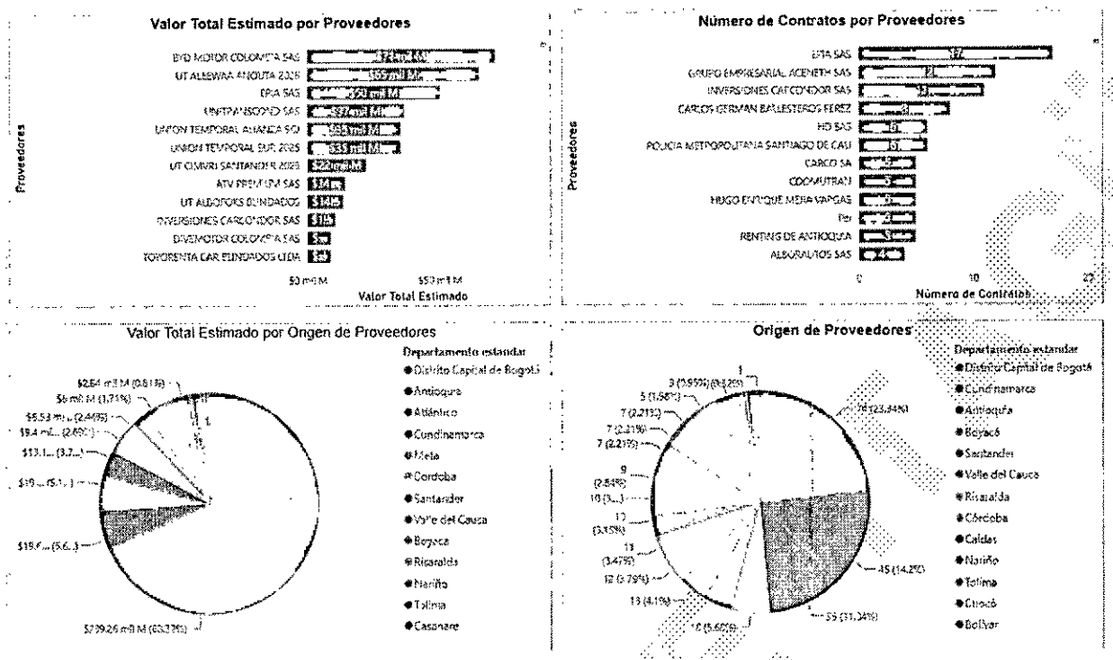
El análisis estadístico de la gráfica sobre el Valor Total Estimado por Modalidad de Selección demuestra una marcada concentración del presupuesto en los procesos de carácter competitivo y normativo estructurado. La modalidad general competitiva lidera de manera absoluta con un valor acumulado de $0.41 billones, la cual se compone internamente de subcategorías clave como la *selección abreviada por subasta inversa* (en verde), la *selección abreviada de menor cuantía* (en verde oscuro), la *licitación pública* (en fucsia) y la *mínima cuantía* (en amarillo). En segundo lugar, de importancia económica se encuentra la modalidad Especial, que registra un valor estimado de $0.14 billones a través de procesos bajo régimen especial. Por el contrario, los mecanismos de menor dinamismo monetario corresponden a la Contratación directa con $0.03 billones y la Enajenación de bienes con cifras cercanas a $0 billones. Esta distribución estadística evidencia que la adjudicación en el sector de vehículos prioriza los procedimientos abiertos y competitivos frente a la contratación directa, reflejando un cumplimiento de los principios de concurrencia y pluralidad de oferentes en las compras públicas de mayor envergadura económica.

El análisis estadístico detallado de la tabla de Valor Total Estimado según la Modalidad General y Específica de Selección confirma de manera cuantitativa la estructura y peso de cada procedimiento en la compra de vehículos.

Dentro del segmento de contratación Competitiva, que representa el mayor volumen presupuestal, la Selección abreviada por subasta inversa se consolida como el mecanismo predominante al concentrar $275.293.508.460 COP, lo que equivale aproximadamente al 66,4% de todo el presupuesto competitivo y al 46,6% del gran total ejecutado. A esta le siguen en importancia económica la Licitación Pública con $67.870.091.949 COP y la Selección Abreviada de Menor Cuantía con $67.565.612.577 COP, ubicándose ambas en valores de ejecución casi idénticos (~16,4% del total competitivo cada una), mientras que la Mínima cuantía ocupa una participación marginal de $3.636.474.914 COP (~0,88%).

2.3. Estudio de la oferta

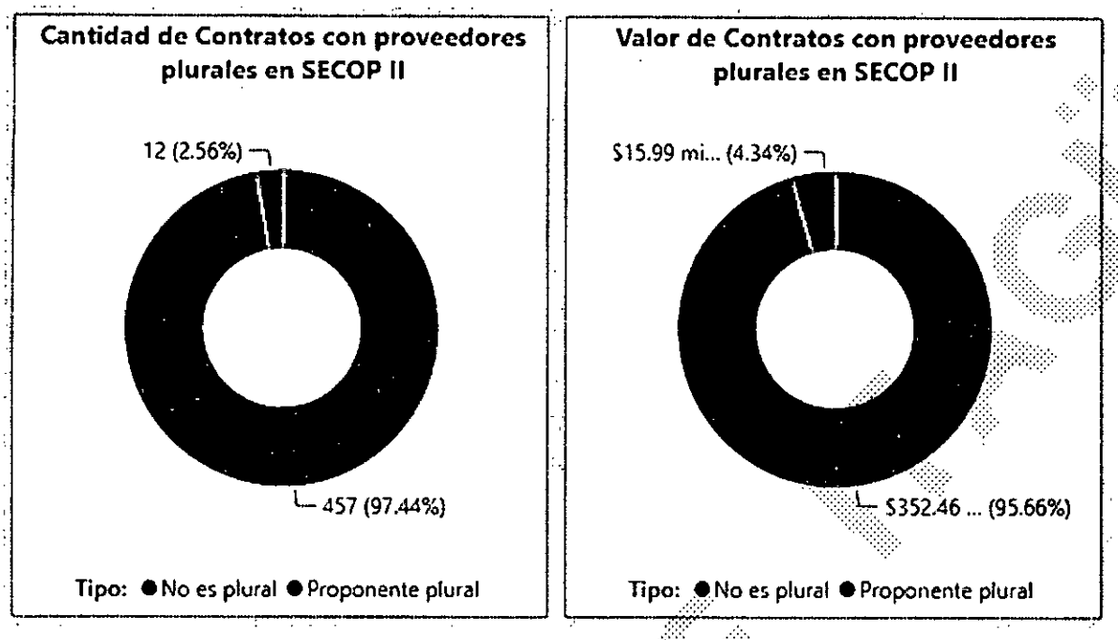
Para el estudio de la oferta se utilizó la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico;



Grafica 6. Proveedores. Fuente: Modelo Abastecimiento Estratégico - CCE

El análisis estadístico de los datos representados en el tablero refleja una marcada concentración tanto económica como geográfica en la adjudicación de contratos del sector. En el gráfico de Valor Total Estimado por Proveedores, el mercado está ampliamente liderado por BYD MOTOR COLOMBIA SAS con un monto adjudicado de $71 mil millones, seguido por UT ALEEWAA ANOUTA 2026 ($65 mil millones) y EPIA SAS ($50 mil millones). Llama la atención que la dominancia en capital acumulado no correlaciona de forma directa con la frecuencia de contratos; al observar el Número de Contratos por Proveedores, EPIA SAS encabeza la lista con un total de 17 contratos, superando a GRUPO EMPRESARIAL ACENETH SAS (12 contratos) e INVERSIONES CARCONDOR SAS (11 contratos), lo que indica que proveedores como BYD gestionan operaciones de gran volumen presupuestal concentradas en pocos acuerdos comerciales de cuantía elevada.

A nivel territorial, el Valor Total Estimado por Origen de Proveedores muestra una fuerte centralización presupuestal en el Distrito Capital de Bogotá, el cual acapara $239,26 mil millones, representando el 68,32% del monto total ejecutado. Los departamentos de Antioquia ($19,6 mil millones, 5,6%) y Atlántico ($18 mil millones, 5,1%) le siguen en participación económica con proporciones considerablemente menores. Esta distribución geográfica se replica en el número de adjudicatarios (Origen de Proveedores), donde Bogotá concentra la mayor tajada del mercado con 74 proveedores (23,34%), secundada por Cundinamarca con 45 (14,2%) y Antioquia con 35 (11,04%). En conjunto, la estadística evidencia una estructura oligopólica donde las empresas radicadas en la capital del país capturan la mayor proporción del capital contractual disponible en la compra de vehículos



Grafica 8. Proveedores plurales

El análisis estadístico de la participación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II (que agrupa figuras como uniones temporales o consorcios) demuestra una baja incidencia de asociatividad empresarial en la contratación de vehículos, tanto en volumen como en valor económico. En el gráfico 8 para la Cantidad de Contratos con proveedores plurales, la gran mayoría de los acuerdos corresponden a proveedores individuales (*No es plural*), registrando 457 contratos que equivalen al 97,44% del total de la muestra, mientras que los proponentes plurales participan únicamente en 12 contratos, representando un marginal 2,56%.

Esta tendencia de baja asociación se mantiene de manera consistente en la dimensión financiera (Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II), donde los contratos adjudicados a proveedores individuales concentran $352.46 mil millones de pesos, lo que representa el 95,66% del presupuesto analizado. Por su parte, los contratos ejecutados mediante esquemas de proponentes plurales suman un valor aproximado de $15.99 mil millones, abarcando tan solo el 4,34% restante. Estos datos estadísticos revelan que el mercado estatal de adquisición de vehículos es altamente unipersonal, sugiriendo que las entidades compradoras prefieren o adjudican predominantemente a oferentes singulares con capacidad propia, o bien que el tejido empresarial del sector opera de forma independiente en lugar de requerir alianzas temporales para cumplir con los requisitos habilitantes.

3. ESTUDIO DE MERCADO

Para la estructuración del presupuesto oficial, la entidad a través de Secretaría de Seguridad realizo un RFI. De acuerdo con la información registrada en la plataforma SECOP II, con las Fichas de Especificaciones Técnicas de la Póliza Nacional para ambos tipos de vehículos con sus respectivas adecuaciones, mantenimientos hasta los 50.000 km, capacitaciones y demás requerimientos que contienen dichas fichas.

En este RFI se establecieron los siguientes plazos: Plazo para solicitar aclaraciones: Hasta el 21 de octubre de 2026 a las 8:00 a. m. Fecha límite para responder la solicitud de información: 23 de octubre de 2026 a las 8:00 a. m.

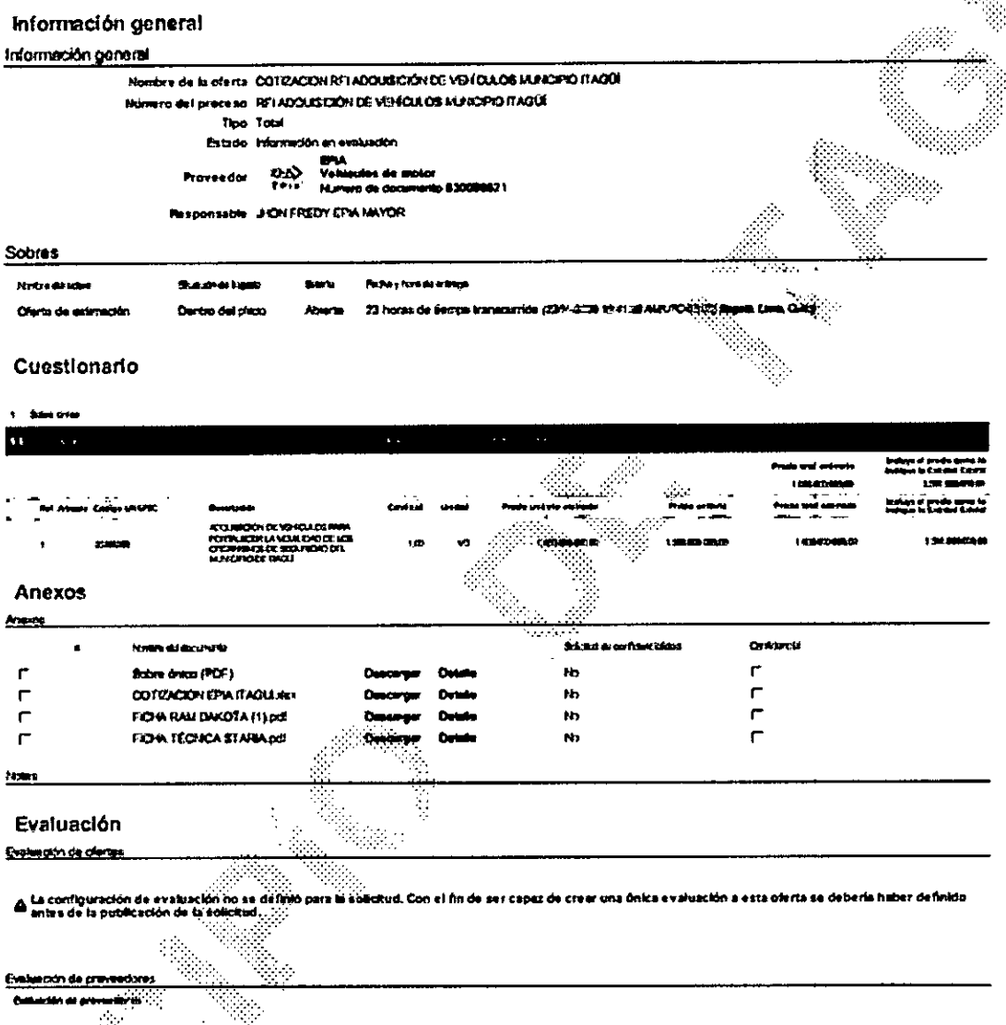
Dentro del plazo establecido, se recibieron dos (2) respuestas por parte de los interesados,

www.itagui.gov.co
NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia

SC-CER314190

correspondientes a AUTOMAYOR S. A. y EPIA, cuyos resultados de recepción se describen a continuación:

EPIA: Remitió su respuesta utilizando el formato RFI dispuesto por la entidad para la recopilación de la información solicitada.



Información general

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION RFI ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPIO ITAGÜÍ
Número del proceso RFI ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPIO ITAGÜÍ
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor EPIA Vehiculos de motor Número de documento 830088821
Responsable JHON FREDDY EPIA MAYOR

Sobres

Nombre del sobre | Situación de ingreso | Estado | Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación | Dentro del plazo | Abierta | 23 horas de ventaja transcurrida (23/04/2026 19:41:38 AM/UTC-5:00) Bogotá, Lima, Quito

Cuestionario

1 Sobre cerrado

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio ofertado	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	[illegible]	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA FORTALECER LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1,00	VD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	COTIZACIÓN EPIA ITAGUI.xlsx	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FICHA RAM DAKOTA (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	FICHA TÉCNICA STARIA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

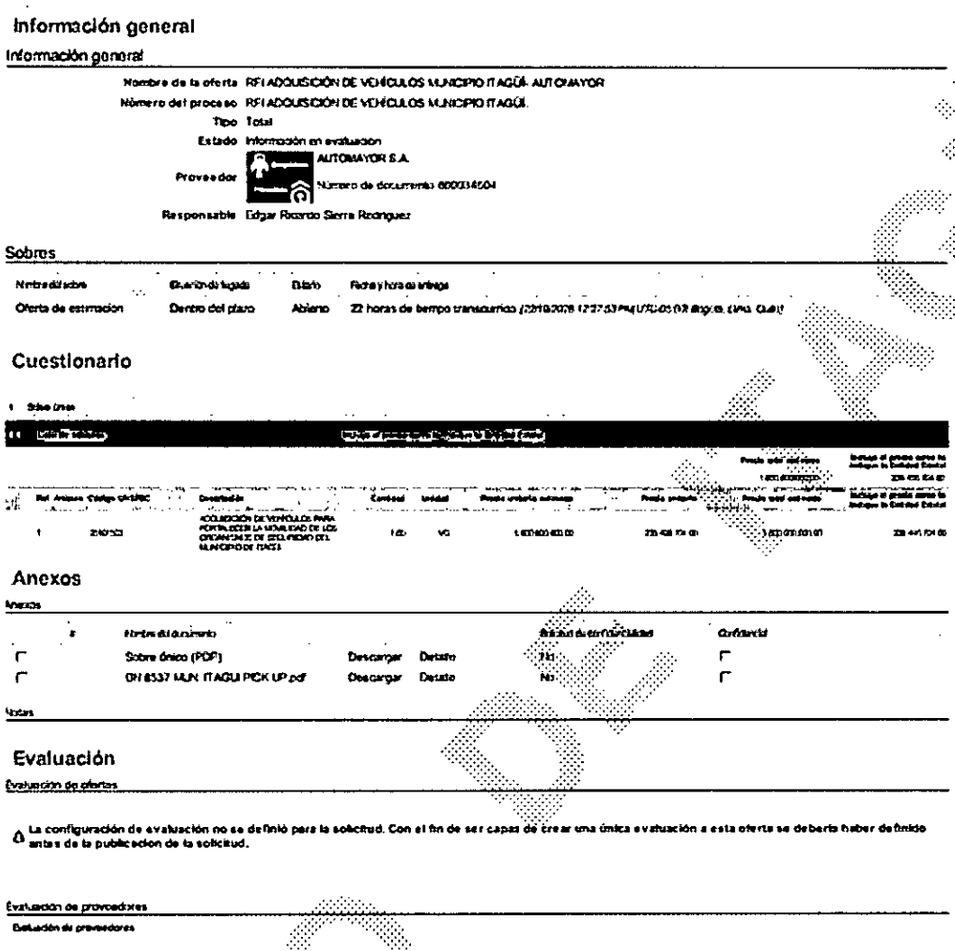
Evaluación de ofertas

⚠ La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación del proveedor(a)

AUTOMAYOR S. A.: No remitió su respuesta utilizando el formato RFI dispuesto por la entidad para la recopilación de la información solicitada. Remite una cotización como respuesta a la solicitud de información.



Información general

Información general

Nombre de la oferta RFI ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPIO ITAGÜÍ- AUTOMAYOR
Número del proceso RFI ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPIO ITAGÜÍ.
Tipo Total
Estado Información en evaluación
Proveedor AUTOMAYOR S.A.
Número de documento 800034504
Responsable Edgar Ricardo Sierra Rodriguez

Sobres

Nombre del sobre | Situación de la oferta | Estado | Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación | Dentro del plazo | Abierto | 22 horas de tiempo transcurrido

Cuestionario

Anexos

Anexos

Nombre del documento | Descargar | Estado | Obligatorio | Confidencial
Sobre único (PDF) | Descargar | Detalle | No | No
OFI 8537 MUN ITAGUI PICK UP.pdf | Descargar | Detalle | No | No

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

Se deja constancia de que ambas respuestas fueron recibidas dentro del plazo establecido por la entidad. Así mismo, se adjuntan los documentos correspondientes a cada una de las respuestas recibidas, para su conocimiento y revisión.

La información recopilada constituye el insumo para el análisis del mercado y la estructuración del proceso de contratación, de acuerdo con la finalidad de la solicitud de información.

Así mismo se solicitaron dos cotizaciones bajo los mismos requerimientos y plazos de ejecución a dos proveedores del mercado de venta de automotores, a la cual solo respondió IOCOM

Se procedió a realizar un promedio entre las cotizaciones enviadas por medio del RFI y la realizadas por la Subsecretaría de Bienes y servicios lo cual arrojo el siguiente resultado:

PRESUPUESTO OFICIAL – ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS TIPO VAN Y 1 CAMIONETA PICK UP

Estudio de mercado con base en cotizaciones recibidas RFI y en Correo Electronico (valores unitarios con IVA incluido)

Ítem	Cant.	Valor Unitario Incluido IVA			Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
		AUTOMAYOR (RFI)	IOCOM (Correo Electronico)	EPIA RFI	MEDIANA	
Camioneta VAN – traslado de personas privadas de la libertad (ETM-PN-008-A3 y Anexo 1)	3	No cotizó	$410 000.000	$416 000.000	$413.000.000	$1.239.000.000
Camioneta PICK UP (ficha técnica Policía Nacional)	1	$238 496 704	$370 000.000	$350 000.000	$350.000 000	$350.000.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	$1.589.000.000

En consecuencia el prespupuesto oficial para el presente proceso asciende a MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($1.589.000.000). El presupuesto incluye, IVA del 19%, "ESTAMPILLA PRO-CULTURA ITAGÜÍ CAPITAL CULTURAL DE COLOMBIA" correspondiente a una tarifa del 0,75% del valor total del contrato, su adición o prorroga, sin incluir el IVA y los demás tributos recaudados para terceros, el cual deberá aproximarse al múltiplo de mil más cercano, "ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR" correspondiente a una tarifa del (2%) del valor total del contrato, su adición o prorroga, sin incluir el IVA, y los demás tributos recaudados para terceros, "TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN" correspondiente al 1.5% del valor total del contrato, su adición o prorroga, sin incluir el IVA y los demás tributos recaudados para terceros. Lo anterior de conformidad con los artículos 160, 161, 168, 169, 174 y 176 del Acuerdo Municipal No. 023 del 9 de diciembre de 2021, impuestos y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente.

4. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La entidad consultó la Base de datos del Sistema de Información Empresarial -SIE- de la Superintendencia de Sociedades la base de datos de las empresas clasificadas en el CIIU con los códigos 461 y 4781.

Con los NIT reportados en esta base de datos se realizó una búsqueda en el enlace: https://www.rues.org.co/ de Confecámaras Red de Cámaras de Comercio, con el fin de determinar la capacidad financiera y organizacional de este sector de la economía, mediante la consulta del Registro Único de Proponentes -RUP-, lo anterior toda vez que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 sólo podrán participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, que estén inscritas en el RUP. Así mismo dispone que la persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. Por lo anterior la evaluación del cumplimiento de la capacidad financiera y la Capacidad Organizacional, se realizará con la información financiera contenida en el RUP (en firme). Aunado a lo anterior se revisó en otros procesos de selección de objetos similares, las personas que presentaron interés en la participación de estos, para complementar la base de datos consultada en el SIE.

La metodología utilizada para el cálculo de los indicadores financieros y de capacidad organizacional del proceso de contratación de este estudio constó de tres fases:

i. Recolección de información e indicadores de capacidad financiera y organizacional con corte al 31 de diciembre de 2025, consultados en el Sistema de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades
ii. Análisis estadístico de los datos.
iii. Determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Como resultado de este procedimiento, la muestra total consolidada (tabla 10) correspondió a ochenta y tres (83) empresas con registro RUP activo y en firme.

NIT	Constitución o Inscricion RM	años	clasificacion	liquidez	Endeud.	RdeC	ROE	ROA
890900016	1932-03-12	94	GRAN	1,55	0,50	1,49	0,10	0,05
900224941	2008-06-18	18	MEDIANA	1,80	0,60	8,36	0,42	0,16
800240258	1999-09-09	27	GRAN	1,68	0,46	9,68	0,21	0,11
900329399	2009-12-16	16	GRAN	0,90	1,26	0,30	-0,04	0,01
900103237	2006-08-22	20	GRAN	1,28	0,62	1,99	0,09	0,03
890913902	1974-05-28	52	GRAN	1,41	0,60	0,92	0,07	0,03
900117244	2006-10-13	19	MEDIANA	9,42	0,58	-0,07	-0,01	0,00
810000882	1996-09-09	30	GRAN	1,13	0,70	11,34	0,50	0,14
830115079	2003-01-30	23	MEDIANA	0,73	0,71	0,78	0,10	0,02
800157892	1992-03-25	34	MEDIANA	1,03	0,59	3,09	0,34	0,14
890904615	1966-05-18	60	GRAN	1,89	0,32	11,28	0,25	0,16
860509514	1982-10-05	43	GRAN	1,15	0,82	4,58	0,57	0,10
900088089	2006-04-21	20	PEQUEÑA	1,84	0,69	51,16	0,70	0,21
890900081	1972-02-28	54	GRAN	1,29	0,64	3,57	0,30	0,10
900531238	2012-06-15	14	MEDIANA	1,16	0,60	8,90	0,80	0,31
860034604	1972-09-30	53	GRAN	1,41	0,78	3,55	0,59	0,12
900969200	2016-05-02	10	GRAN	1,19	0,79	1,63	0,26	0,05
800051817	1988-12-20	37	MEDIANA	2,49	0,27	187,64	0,26	0,19
830006901	1995-07-17	31	GRAN	1,06	0,75	1,22	0,27	0,06
900108579	2006-09-22	19	GRAN	1,26	0,73	1,57	0,32	0,08
830039537	1998-01-05	28	MEDIANA	1,55	0,43	1,19	0,04	0,02
860069497	1979-03-10	47	GRAN	1,05	0,62	0,25	0,03	0,01
830040343	1997-09-18	28	GRAN	1,05	0,84	2,64	0,42	0,06
900470946	2011-10-04	14	GRAN	1,38	0,66	10,04	0,40	0,13
900902082	2015-10-19	10	MEDIANA	1,51	0,54	2,85	0,21	0,09
900597369	2012-12-09	13	MEDIANA	8,09	0,99	-10.479,75	-7,35	-0,05
800035606	1998-06-08	28	MEDIANA	1,13	0,74	0,15	0,03	0,01
860000189	1946-12-17	79	GRAN	1,49	0,60	23,85	0,80	0,31
890911878	1972-12-12	53	GRAN	1,65	0,43	3,54	0,06	0,03
900453989	2011-07-26	15	PEQUEÑA	3,29	0,46	3.114,65	0,23	0,12
890905627	1967-12-26	58	GRAN	1,18	0,60	3,66	0,17	0,07
890800120	1957-09-11	69	MEDIANA	2,16	0,41	15,07	0,13	0,08
830004993	1995-05-31	31	GRAN	1,45	0,46	3,65	0,11	0,06
901063998	2017-03-14	9	MEDIANA	1,83	0,25	745,65	0,24	0,11
860032115	1972-02-09	54	GRAN	1,24	0,65	2,60	0,07	0,02
891904029	1974-08-21	52	MEDIANA	1,16	0,56	2,00	0,09	0,03
890802651	1974-08-09	52	GRAN	1,01	0,54	7,82	0,29	0,13
830045752	1998-06-01	28	GRAN	1,22	0,82	12,11	1,07	0,18
890903024	1958-12-09	67	GRAN	1,36	0,62	5,14	0,23	0,08
860056330	1977-07-19	49	GRAN	1,00	0,83	2,02	0,35	0,06
830022354	1996-10-04	29	MEDIANA	2,13	0,45	202,24	0,22	0,12
816003186	1998-08-10	28	GRAN	1,60	0,47	1,56	0,06	0,03
890700179	1964-04-13	62	GRAN	1,29	0,63	2,17	0,11	0,04
890203023	1969-11-21	56	GRAN	1,12	0,76	1,64	0,25	0,06
860015118	1967-03-05	59	GRAN	1,34	0,44	1,82	0,07	0,04
800218155	1994-01-12	32	GRAN	1,00	0,70	1,81	0,24	0,07
900327290	2009-11-27	16	GRAN	1,46	0,63	8,24	0,33	0,12
811006409	1996-08-21	30	GRAN	1,17	0,70	1,27	0,10	0,03
800084728	1989-12-07	36	GRAN	1,76	0,47	14,94	0,27	0,14

NIT	Constitución o Inscricion RM	años	clasificacion	liquidez	Endeud.	RdeC	ROE	ROA
860001307	1963-02-14	63	GRAN	1,31	0,57	5,03	0,25	0,10
860020058	1967-09-02	59	GRAN	0,90	0,73	6,12	0,76	0,20
890925058	1980-05-30	46	GRAN	1,02	0,83	10,12	0,81	0,13
830044266	1998-04-21	28	GRAN	1,60	0,55	1,29	0,07	0,03
900006406	2005-02-01	21	GRAN	2,53	0,38	2,56	0,15	0,09
830096621	2002-01-09	24	MEDIANA	3,38	0,59	4,22	0,44	0,18
804002724	1996-10-22	29	GRAN	1,32	0,73	1,63	0,26	0,06
892301158	1983-06-16	43	PEQUEÑA	1,70	0,56	-1,81	-0,10	-0,04
800153102	1992-02-18	34	MEDIANA	6,89	0,40	36,22	0,83	0,49
830081246	2001-01-23	25	MEDIANA	1,89	0,65	6,93	0,45	0,15
860047657	1976-05-05	50	GRAN	1,10	0,64	5,89	0,19	0,06
860001778	1972-03-02	54	GRAN	2,47	0,39	817,00	0,05	0,03
900223905	2008-06-07	18	PEQUEÑA	2,83	0,43	2,40	0,22	0,12
901044640	2017-01-19	9	GRAN	1,58	0,71	10,04	0,57	0,16
800125639	1991-03-18	35	GRAN	0,99	0,81	0,75	0,19	0,03
830011616	1995-11-09	30	GRAN	1,17	0,79	1,78	0,18	0,03
901568733	2022-02-22	4	MEDIANA	0,90	1,04	0,55	-0,50	0,02
901593877	2022-05-13	4	PEQUEÑA	1,16	0,93	0,93	1,70	0,10
830078966	2017-01-26	9	GRAN	1,19	0,61	15,80	0,40	0,15
860019063	1972-03-29	54	GRAN	1,18	0,72	7,09	0,73	0,20
901036522	2016-12-14	9	MEDIANA	0,94	0,64	14,60	0,75	0,26
900466209	2011-09-19	14	GRAN	1,29	0,73	7,55	0,30	0,07
813007147	2001-02-26	25	GRAN	0,95	0,84	2,02	0,70	0,10
830054299	1999-01-29	27	PEQUEÑA	16,70	0,56	23,47	0,43	0,19
804005049	1997-10-23	28	MEDIANA	1,56	0,44	1.672,93	0,26	0,14
890200179	1954-10-23	71	GRAN	1,29	0,72	2,30	0,20	0,05
890700031	1954-05-19	72	GRAN	1,35	0,68	1,42	0,08	0,02
819005725	2003-02-13	23	MEDIANA	6,86	0,62	3,96	0,18	0,06
860536250	1987-02-11	39	GRAN	2,10	0,50	7,88	0,21	0,10
900995957	2016-07-28	10	MEDIANA	3,23	0,55	6,85	0,52	0,23
800129263	1991-06-04	35	GRAN	2,35	0,41	31.890,49	0,31	0,18
890403068	1978-06-07	48	GRAN	1,00	0,87	1,10	0,40	0,05
800142319	1991-09-18	34	GRAN	2,13	0,45	73,20	0,78	0,43
800041829	1988-08-12	38	GRAN	1,23	0,54	13,66	41,00	0,19

Tabla 10: Consolidado de la muestra de empresas del sector. Elaboración propia.

4.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Estadistico	años	liquidez	Endeud.	RdeC	ROE	ROA
Promedio	35,16	1,98	0,63	345,59	0,71	0,10
Desviacion Est	19,42	2,21	0,17	3713,40	4,56	0,09
Ajuste	15,74	-0,23	0,80	-3367,82	-3,85	0,01
Mediana	30,00	1,34	0,62	3,65	0,25	0,09
Cuartil	20,00	1,16	0,73	1,63	0,11	0,04
min	4					

Tabla 12: Análisis Mipyme. Elaboración propia.

Tras evaluar el comportamiento de las variables de estos dos grupos mediante estadística descriptiva, la entidad determinó que el cuartil es el estadístico más idóneo, objetivo y proporcional

para fijar los niveles exigibles en ambos segmentos, fundamentado en los siguientes criterios técnicos:

- Al revisar la desviación estándar de la muestra, se identificó una marcada dispersión de los datos frente al promedio. El escenario más crítico se observa en el indicador de Liquidez, Razón de Cobertura de Intereses (R-de-C) y en el ROE (Rentaabilidad sobre el Patrimonio), donde la desviación estándar alcanza valores extremos de 2,21, 3.713,40 y 4,56 Esto delata la existencia de distorsiones en los datos que alteran artificialmente la media aritmética.
- Como medida de posición no paramétrica, el cuartil permite ir más allá de la mediana para ampliar el espectro de participación de forma segura. Al desplazar el análisis hacia el cuartil correspondiente, la entidad reduce el riesgo de exclusión injustificada, blindando el proceso bajo los principios de libre concurrencia y proporcionalidad de Colombia Compra Eficiente.
- Así mismo se tiene en cuenta en el estudio del sector los años de experiencia general (desde la constitución o inscripción en el registro mercantil para personas naturales), para el cual la entidad tomó el mínimo de la muestra, esto es, cuatro (4) años.

A continuación, se presentan detalladamente las tablas con los resultados estadísticos obtenidos que sirven de sustento para la fijación de los requisitos habilitantes del presente proceso:

INDICADOR	Requisito (2025)
Índice de Liquidez = Activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,16
Índice de Endeudamiento = Pasivo total/activo total.	Menor o igual a 0,73
Razón de cobertura de intereses = Utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 1,63
Rentabilidad sobre patrimonio ROE = Utilidad operacional/ patrimonio.	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad sobre activos ROA = Utilidad operacional/ activo total.	Mayor o igual a 0,04

Tabla 13: Indicadores del proceso. Elaboración propia.

En consecuencia, la evaluación de las capacidades financiera y organizacional se ejecutará bajo la condición de cumple/no cumple, exigiendo a cada oferente los requisitos determinados en el RUP. En su lugar, y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los criterios diferenciales obligatorios en favor de las Mipymes se trasladarán y aplicarán de manera focalizada en el requisito habilitante de Experiencia, las cuales se detallarán en los documentos y estudios previos.

Cuando se presenten estructuras plurales (Consorcios o Uniones Temporales) conformadas por integrantes pertenecientes a diferente clasificación empresarial (Gran Empresa y Mipyme), los indicadores financieros y organizacionales se calcularán sumando los indicadores de cada uno de sus miembros, en proporción a su porcentaje de participación en el proponente plural.

5. Matriz de Riesgos

La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación VERSION M-ICR-01 que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011. El resultado de este ejercicio es la matriz de riesgos se anexa al presente documento.

Alcaldía de Itagüí

MATRIZ DE RIESGOS

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno-Externo	Planeación	Económico	NO se encuentra en el mercado proponente que cumplan con los requisitos habilitantes solicitados por la Entidad.	Se declare desierto el proceso y la necesidad de la administración no sea satisfecha oportunamente	Posible	Menor	4	Bajo	Municipio	Realizar estudio del sector con las condiciones del sector real de la economía, que además estén inscritos en el RUP	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Municipio	Desde la etapa de planeación del proceso	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo o adenda	consulta en el RUES de una muestra significativa del sector real de la economía en que circunscribe el servicio	Durante la elaboración del estudio del sector
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Procesos internos demorados que no permitan llevar a cabo oportunamente la contratación.	No se puede garantizar oportunamente la prestación del servicio	Raro	Menor	3	Bajo	Municipio	Realizar oportunamente los trámites administrativos	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Municipio	Desde la etapa de planeación del proceso	Fecha de adjudicación del contrato	verificación constante de los trámites administrativos por parte de quienes planean y el supervisor del contrato	Durante toda la etapa de planeación, precontractual y contractual
3	General	Externo	Selección	Operacional	Colusión por parte de los posibles oferentes	No se logra condiciones competitivas, sobreprecio o disminución en la calidad de los productos o servicios	Posible	Menor	5	Medio	Oferentes	Realizar estudio de sector o que refleje las condiciones reales del mercado Dar más peso al factor calidad que al factor precio. Dar puntaje por ausencia de	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Municipio	Desde la etapa de planeación del proceso	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato	Solicitud a varios proveedores para la conformación del presupuesto	Durante la elaboración del estudio de mercado

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Itagüí

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
												multas y sanciones										
4	General	Externos	Ejecución	regulatorio	Cambios en las regulaciones tributarias aplicables al contrato	1. variación en el valor del servicio pactado 2. disminución de las cantidades de servicios	Posible	Moderado	6	Alto	Municipio - Contratista	estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificación tributarias y arancelaria	Posible	Moderado	6	Alto	SI	Municipio	En la minuta contractual	La del vencimiento del plazo del contrato	revisión de la normativa	Permanente
5	Específico	Externos	Planeación	Operacional	Proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta.	variación en el precio de los repuestos, combustible o mano de obra, necesarios para el cumplimiento del contrato	Posible	Mayor	7	Alto	Contratista	El precio no está sujeto a reajustes y el contratista debe crear sus propios mecanismos de cobertura	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Contratista	Desde la presentación de oferta	La del vencimiento del plazo del contrato	Seguimiento del contrato a los precios presentados por el contratista	Permanente
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento de vehculos con ocasión del plazo de ejecución (30 dias)	Demora en la entrega de los servicios (necesidad no satisfecha) Posible incumplimiento	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	Solicitar en los documentos del proceso stock de vehículos base y compromiso de realizar adeacuaciones en el plazo contractual	Posible	Insignificante	4	Bajo	SI	Contratista - Municipio	Desde la planeación en los documentos del proceso	La del vencimiento del plazo del contrato	supervisión del cumplimiento de las características técnicas del bien o servicio, verificación de solicitudes	Permanente

Alcaldía de Itagüí

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afectaría ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
																					presentadas por el contratista	
7	Específico	Interno	Ejecución	Social	Hurto y vandalismo de los vehículos Base o de sus partes en tenencia del contratista	1. Posible incumplimiento del contrato. 2. Reclamaciones del municipio al contratista 3. Multas	Posible	Moderado	6	Alta	Contratista	Es responsabilidad del contratista la ocurrencia del riesgo, debe custodiar y responder por los vehículos y sus partes bajo su custodia.	Improbable	Menor	4	Bajo	SI	contratista	Desde el Inicio de la planeación del proceso y durante la ejecución del contrato	La del vencimiento del plazo del contrato	Supervisión del cumplimiento de las características técnicas del bien o servicio	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o deterioro en el parque automotor generados durante la prestación del servicio de mantenimiento preventivo de los vehículos hasta los 50.000 km tales como rayones, abolladuras, averías en las piezas del motor entre otros.	Impacto negativo sobre los bienes de la entidad Incumplimiento del contrato Indemnización por daños y perjuicios causados Posible litigios	Raro	Menor	3	Bajo	Contratista	Es responsabilidad del contratista la ocurrencia del riesgo, debe custodiar y responder por los vehículos y sus partes bajo su custodia.	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Municipio	En la redacción de los documentos del proceso	Hasta el vencimiento del mantenimiento de los 50.000 km	supervisión del contrato	Permanente

ITEM	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afectá la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en los pagos por la no entrega de documentos y/o facturas por parte del contratista	1. Disminución del Flujo de caja del contratista	Posible	Menor	5	Medio	Contratista	1. Establecer al inicio del contrato fecha máxima para presentar informes y facturas	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Municipio	Al inicio del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato	Seguimiento del Supervisor	Permanente
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de vehículos a personal no autorizado en los mantenimentos hasta los 50.000 km	Perdida del vehículo, hurto, posibles demandas, posible comisión de delitos en los vehículos	improbable	Moderado	5	Medio	Contratista	1. Verificar con supervisor y organismo de seguridad y justicia la autorización de la persona que reclama el vehículo. 2, Implementación de una metodología para la verificación del personal autorizado para reclamar vehículos.	improbable	insignificante	3	Bajo	NO	Contratista	Desde la entrega de los vehiculos	Hasta el vencimiento del kilometraje de mantenimiento	Supervisor y contratista	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Desplazamiento del parque automotor para la realización de mantenimiento hasta los 50.000 km	Posibles daños a los bienes, inmovilización, demandas, multas o daños a terceros.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista y municipio	1. El parque automotor solo podrá ser movilizado por los conductores asignados y autorizados por el supervisor del contrato.	Posible	Insignificante	4	Bajo	NO	Contratista- municipio	Desde la entrega de los vehiculos	Hasta el vencimiento del kilometraje de mantenimiento	Seguimiento del Supervisor	Permanente